



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2010

RES. H. Nº 317-10

Expte. Nº 4.367/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Políticas Sociales, Juan Antonio Barbosa, L. U Nº 790.093, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Gerardo Bianchetti acepta la Dirección de la Tesis de Maestría, aprobando el diseño de tesis propuesto y la Mg. Nieve Chávez acepta la codirección de la misma;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Maestría y aconseja aprobar la dirección a cargo del Mg. Gerardo Bianchetti y la codirección de la Mg. Nieve Chávez;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado,;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 124/10 aconseja aprobar el diseño de tesis, director y codirectora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 06/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Políticas Sociales (Plan de Estudios 1996), propuesto por el maestrando Juan Antonio Barbosa, L. U Nº 790.093, "El comedor universitario como política social y la construcción de su sujeto beneficiario. Universidad Nacional de Salta (2004-2008)".-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Gerardo Bianchetti Director de Tesis de Maestría y a la Mg. Nieve Chávez codirectora de la misma.-

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Director, Codirectora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

ams/JAE



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Es: FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.